



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

La Dirección del CBT NO. 4, TEXCOCO con Clave de Centro de Trabajo C.C.T 15ECT0141H certifica que

RODRIGO HERNANDEZ ORTIZ

CURP: HEOR991118HMCRRD05

Cursó 48 (cuarenta y ocho) materias que cubren TOTALMENTE los estudios correspondientes al BACHILLERATO TECNOLÓGICO CON LA CARRERA DE TÉCNICO EN DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA. Expedido en Texcoco, México a los 13 días del mes de Julio de 2017.

SEM	MATERIAS	CICLO ESCOLAR	CALIFICACIONES	OBSERVACIONES
1	COMPRESION LECTORA Y REDACCION I		6	
1	INGLES I	2014-2015	8	EE 04/02/2015
1	PENSAMIENTO NUMERICO Y ALGEBRAICO	2014-2015	7	
1	INFORMATICA Y COMPUTACION I	2014-2015	7	
1	METODOS Y PENSAMIENTO CRITICO I	2014-2015	6	
1	FILOSOFIA Y LOGICA		6	EE 11/02/2015
1	BIOLOGIA GENERAL	2014-2015	6	
1	ETIMOLOGIAS GRECOLATINAS	2014-2015	8	
1	HABILIDADES BASICAS DEL PENSAMIENTO	2014-2015	7	
1	DINAMICAS PRODUCTIVAS REGIONALES	2014-2015	7	
2	COMPRESION LECTORA Y REDACCION II		6	
2	INGLES II	2014-2015	7	EE 10/08/2015
2	PENSAMIENTO ALGEBRAICO Y DE FUNCIONES	2014-2015	7	
2	INFORMATICA Y COMPUTACION II		7	EE 12/08/2015
2	METODOS Y PENSAMIENTO CRITICO II	2014-2015	8	
2	ETICA	2014-2015	8	
2	BIOLOGIA HUMANA	2014-2015	7	
2	MODULO I: ELABORA REPRESENTACIONES GRAFICAS	2014-2015	7	EE 10/08/2015
3	LITERATURA Y CONTEMPORANEIDAD	2015-2016	7	
3	INGLES III		6	EE 28/01/2016
3	PENSAMIENTO TRIGONOMETRICO	2015-2016	6	
3	INFORMATICA Y COMPUTACION III		7	EE 29/01/2016
3	FISICA I	2015-2016	6	
3	QUIMICA I	2015-2016	7	
3	GESTION DEL CONOCIMIENTO	2015-2016	7	
3	MODULO II: ELABORA IMAGENES EN MAPA DE BITS Y VECTORIALES	2015-2016	6	
4	APRECIACION ARTISTICA		6	EE 22/08/2016
4	INGLES IV	2015-2016	6	
4	PENSAMIENTO GEOMETRICO ANALITICO	2015-2016	6	
4	RAZONAMIENTO COMPLEJO		7	EE 25/08/2016
4	HISTORIA UNIVERSAL	2015-2016	7	
4	FISICA II		6	EE 23/08/2016
4	QUIMICA II	2015-2016	6	
4	MODULO III: DISEÑA ENVASE, EMPAQUE, EMBALAJE Y ETIQUETA DE PRODUCTO		7	EE 26/08/2016
5	CIENCIA CONTEMPORANEA	2016-2017	8	
5	INGLES V	2016-2017	6	
5	PENSAMIENTO DEL CALCULO DIFERENCIAL	2016-2017	6	
5	ANTROPOLOGIA SOCIAL	2016-2017	8	
5	CREATIVIDAD Y TOMA DE DECISIONES	2016-2017	7	
5	HISTORIA DE MEXICO	2016-2017	9	
5	MODULO IV: DESARROLLA LOS DIFERENTES TIPOS DE PUBLICIDAD	2016-2017	8	
6	PSICOLOGIA	2016-2017	7	
6	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA DINAMICA	2016-2017	6	
6	PENSAMIENTO DEL CALCULO INTEGRAL	2016-2017	6	
6	SOCIOLOGIA	2016-2017	6	
6	GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE	2016-2017	6	
6	NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO	2016-2017	7	
6	MODULO V: APLICA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A TRAVES DE LA ESTADIA	2016-2017	7	
			PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO	6.7
				SEIS PUNTO SIETE

La calificación mínima aprobatoria es 6.0

Firma Electrónica Avanzada de la Subdirectora de Profesiones

LIC. GABRIELA TINAJERO

ZENILjNmRhNjkyNjQwODgzNmJhMjdMzllMDQzYzNhYWl3YmI4MTQwYjIxMDQlNzFhODA3NGNkNTUwNmFyZjJjMWRjYjc3NjlkYWVmYzExMzlj

Secuencia: 8304110

Matricula: 5404140018

Cadena de Registro: 5404T0738081417011930

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La autenticidad de este documento, su integridad y autoría podrá ser verificada en la página del Gobierno del Estado de México por medio de la liga <http://siase2.edomex.gob.mx/CertifMSYS/accesoVerif> para lo cual será necesario capturar algunos datos de este documento.

El presente certificado ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.



Perfil de egreso.

El perfil de egreso del Bachillerato Tecnológico se conforma por las competencias genéricas y disciplinares del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), establecidas en los siguientes Acuerdos Secretariales, publicados en el Diario Oficial de la Federación: 444 del 21 de octubre de 2008:, 486 del 5 de junio de 2009, y 656 del 20 noviembre de 2012; las competencias se desarrollan a través de los tres componentes de formación: básico, propedéutico y profesional de la estructura curricular del Bachillerato Tecnológico, publicadas en la *Gaceta de Gobierno* del Estado de México, el 26 de enero de 2009 y 23 de febrero de 2017.

Competencias Genéricas.

Referidas en los Artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son comunes a todos los egresados de la Educación Media Superior (EMS) y permiten a los bachilleres comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas y a desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean.

Competencias disciplinares:

Descritas en los Artículos 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo 444, y los Acuerdos 486 y 656, se desarrollan a través de las asignaturas de los seis semestres que conforman el plan de estudios; expresan los conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar, para que los bachilleres se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones, a lo largo de la vida y dan sustento a las competencias genéricas.

Las competencias disciplinares se desarrollan en básicas o extendidas; las primeras representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB, y las extendidas que son específicas del modelo educativo de cada subsistema de EMS, amplían y profundizan sus alcances.

Competencias profesionales:

Descritas en los Artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas y disciplinares.

Las competencias profesionales pueden ser básicas o extendidas, y se desarrollan a través de los módulos del campo profesional.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

LEGALIZACION NUM. 40125

DERECHOS CUBIERTOS CON RECIBO NUM: 216000000010919750933477275/154 (\$92.00)

LIC. LUCERO HERNANDEZ SANCHEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 38 TER FRACCION XXXIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTA ENTIDAD, LEGALIZA LA(S) FIRMA(S) QUE AUTORIZA(N) EL PRESENTE DOCUMENTO, EN VIRTUD DE SER AUTENTICA(S) DE: LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL, QUIEN(ES) FIRA(N): SUBDIRECTORA DEL(LA) DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA FECHA DE EXPEDICION. TOLUCA, MEX. A 24 DE JULIO DE 2017.



CONSEJERÍA JURÍDICA



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

ESTE DEPARTAMENTO NO SE HACE RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Sello digital: 0A283588D640DB8DA0BFC2FD878EF1DCF8D0BC5786EF

